



Día de los Humedales

2010

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital (Decreto Distrital N.º 190 de 2004), reconoce los humedales como parte del Sistema Hídrico de la Ciudad y, así mismo, del Sistema de Áreas Protegidas, definido como un conjunto de espacios de valor singular, cuya conservación es imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la preservación de la biodiversidad y la evolución cultural del Distrito Capital. Este sistema es componente constitutivo de la Estructura Ecológica Principal, como red de espacios y corredores que sustentan los procesos ecológicos del territorio.

La gestión ambiental que sobre los mismos recae y se demanda, compromete la acción coordinada de las autoridades del Distrito y de los actores sociales y ciudadanos, en el ejercicio de los derechos colectivos y del ambiente, en procura de garantizar su destinación común, con una actividad eficaz.



Es de mencionar que existen diversos espacios de formación y construcción de conciencia ambiental, por esta razón el DADEP, desde la Escuela de Espacio Público, ha integrado instrumentos de educación ambiental como componentes de la estructura de formación y sensibilización de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin importar edades, territorios, ni niveles educativos. Este complemento pedagógico tiene como objetivos: reconocer los comportamientos humanos, entender cómo el ser humano responde ante las dinámicas naturales de su medio, identificar qué y cómo ha vivido, cuál es su nivel de compromiso frente a lo que sucede alrededor, cómo ve a los demás y cómo se ve a sí mismo.

Arq. Andrea Carolina Díaz Gómez

La necesidad de consolidar y reformar comportamientos y compromisos ciudadanos, parte de la concepción de una nueva cultura en el espacio público, es por esta razón que tu también estas invitado a participar en este proceso, reconociendo las bondades ambientales de nuestro hábitat y aprehendiendo conductas más responsables.



“La historia no es más que un proceso de modificación y domesticación de la naturaleza en su conjunto. La cultura es naturaleza transformada y la naturaleza ha entrado en un proceso de hominización”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la Defensoría del
Espacio Público



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Augusto Ángel Amaya.

“El reto de la vida: ecosistema y cultura” 1996